

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 20 de julio de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por la que se hace público el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público de transporte de viajeros de uso general por carretera entre «Belalcázar-Córdoba» (VJA-169). (PP. 2146/2018).

Por Resolución de 19 de julio de 2018 de la Dirección General de Movilidad, se autorizó el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público de transporte de viajeros de uso general por carretera de referencia, a favor de la empresa La Sepulvedana, S.A.U., por fusión por absorción de la empresa Auto Transportes López, S.L.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos del artículo 94 del ROTT a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva contratista en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Sevilla, 20 de julio de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.